

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PRODUCTORA DE GELATINA ECUATORIANA S.A. PRODEGEL  
CELEBRADA EN LA PARROQUIA BENITEZ, CANTON PELILEO, EL DÍA 09  
DE MARZO DEL 2016**

En la parroquia Benítez, cantón Pelileo, a los nueve (09) días del mes de marzo del año 2016, en las oficinas de la compañía **PRODUCTORA DE GELATINA ECUATORIANA S.A. PRODEGEL**, situadas en el Km. 10 ½ vía a Baños, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de previa convocatoria, conforme se establece en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía relacionado con su gestión y administración durante el año 2015 y adoptar la respectiva resolución.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico 2015.
3. Conocer el informe presentado por la firma Auditora Externa de la compañía sobre el ejercicio económico 2015.
4. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015.
5. Conocer sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2015 y resolver sobre la distribución de utilidades, en caso de haberlas.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016.
7. Conocer y resolver sobre el Firma Auditora Externa de la compañía para el ejercicio económico del 2016.

Los accionistas aceptan el orden del día propuesto y la celebración de la Junta General. En consecuencia, se instala la sesión siendo las 10:00 a.m., bajo la Presidencia del señor Juan Fernando Adolphs G. y, actuando como Secretario el señor Fabricio Palacios, Gerente General de la compañía; y con la presencia de los siguientes accionistas de la compañía:

- a) **GELATINA INTERNACIONAL S.A.**, debidamente representada por la señora Gilda Batista del Castillo, en su calidad de representante legal, cuya constancia se adjunta al expediente, propietaria de novecientos noventa y cuatro mil ciento veinte y cinco (994.125) acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,00) cada una, pagadas en su totalidad.
- b) **PRODUCTORA DE GELATINA S.A.S. PROGEL.**, debidamente representada por el señor Carlos Adolphs, en su calidad de representante legal, cuya constancia se adjunta al expediente, propietaria de trescientas treinta y un mil trescientos setenta y cinco (331.375) acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Constatado lo anterior y estando presente el 100% de los accionistas de la compañía, la Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, y una vez que la Junta General de Accionistas aprueba el orden del día propuesto, se empieza a deliberar sobre estos puntos.

**PRIMER PUNTO.-** Una vez leído por Secretaría el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente a su gestión y administración durante el ejercicio económico del año 2015, éste es aprobado por la Junta General en su totalidad, por unanimidad y sin observación alguna.

**SEGUNDO PUNTO.-** Se da lectura a la Junta General de Accionistas, por intermedio del Secretario, del informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Edy Luciano Reyes Garcés, correspondiente al ejercicio económico 2015; el cual es aprobado en su totalidad y unánimemente por la Junta General de Accionistas.

**TERCER PUNTO.-** Se da lectura a la Junta General de Accionistas, por intermedio del Secretario, del informe presentado por la firma Auditora Externa realizado por Deloitte & Touche, correspondiente al ejercicio económico 2015; el cual no merece ninguna observación por parte de la Junta General de Accionistas.

**CUARTO PUNTO** Se pone a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al

ejercicio económico 2015, para el correspondiente análisis. La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad.

**QUINTO PUNTO.-** Toma la palabra el Secretario quien manifiesta a los accionistas que tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General existieron utilidades correspondientes al ejercicio económico **2015** por un monto de US \$ **1'718,590**, posteriormente al pago de impuesto a la renta y anticipo de este mismo impuesto que fue de USD. \$ **477,633** y el pago de participación de utilidades a los trabajadores por USD. \$ **257,789**, da como resultado final del ejercicio económico una utilidad de USD. \$**927,062**.

Toma la palabra la señora Gilda Batista en representación de la accionista **GELATINA INTERNACIONAL S.A.** y propone lo siguiente:

**a.-** que se realice un abono a los accionistas por el valor de USD. \$**44.000**, en proporción a las acciones de cada uno; y,

**b.-** que el saldo restante, esto es, el valor de USD. \$**883.062,00**, quede a libre disposición de los accionistas, cuando ellos así lo estimen conveniente.

Los accionistas aprueben la moción presentada en forma unánime sin ningún comentario que hacer en forma adicional; y autorizan al Gerente General para que proceda hacer los respectivos asientos contables de todo lo aprobado en esta junta y que proceda a realizar el pago del abono a los accionistas mencionado anteriormente.

**SEXTO PUNTO.-** La Junta General en forma unánime resuelve reelegir al señor Edy Luciano Reyes Garcés como comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2016.

**SEPTIMO PUNTO.-** La Junta General en forma unánime resuelve reelegir a la firma Deloitte & Touche como Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico del año 2016.

Se agregan al libro de expedientes los siguientes documentos:

1. Los documentos que prueban la representación legal de los accionistas arriba nombrados, con los cuales acreditan su participación en la presente junta general de accionistas.
2. El Informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del año 2015.
4. El Informe presentado por el señor Comisario y el informe presentado por la firma Auditora Externa Deloitte & Touche, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Todos estos documentos que fueron objeto de análisis y resolución de esta junta general fueron puestos en consideración de los accionistas con quince días de anticipación.

Siendo las once horas (11h00), el Presidente declara un receso para que el Secretario pueda redactar el acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión a las doce horas (12h00), el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes.

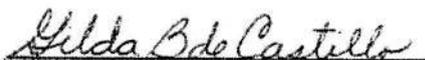
El Presidente da por finalizada la Junta a las doce horas con diez minutos (12h10).



**Econ. Juan Fernando Adolphs**  
**PRESIDENTE**



**Ing. Fabricio Palacios**  
**SECRETARIO**



**GELATINA INTERNACIONAL S.A.**  
**ACCIONISTA**

**Representada por la señora Gilda Batista del Castillo**



**PRODUCTORA DE GELATINA S.A.S. PROGEL**  
**ACCIONISTA**

**Representada por el señor Carlos Adolphs**